

Curso 2º Bachillerato

Criterio de evaluación

1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales de longitud breve o media que traten sobre aspectos concretos o abstractos, con la finalidad de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral. Este criterio pretende valorar si el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos transmitidos por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) o de viva voz, como en conversaciones formales e informales, en instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. ej. sobre cómo utilizar una maquina o dispositivo de uso menos habitual), y en transacciones y gestiones cotidianas o menos corrientes (p. ej. en bancos, en una comisaria o un organismo público), así como las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas y en noticias de televisión, y lo esencial en anuncios publicitarios, series y películas, siempre que todos ellos cuenten con léxico de uso común y estén claramente articulados en lengua estándar, a velocidad media y en un registro formal, informal o neutro, usando recursos verbales y no verbales para reconocer léxico específico y un repertorio limitado de expresiones y modismos frecuentes, discriminando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación y reconociendo sus significados e intenciones comunicativas asociados. Del mismo modo, se pretende constatar que distingue las funciones comunicativas más relevantes del texto, así como algunos de sus exponentes más comunes, y que emplea sus conocimientos sobre los constituyentes y la organización de elementos morfosintácticos y patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y que puede emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea o resolver un problema determinado, adquirir conocimientos generales o más concretos de otras materias y escuchar por placer o entretenimiento, valorando

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

positivamente la diversidad de ideas como medio de enriquecimiento personal y social.

Estándares de aprendizaje

evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.1

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterio de evaluación

2. Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y

social.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiz autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes orales (instrucciones, indicaciones u otra información, transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas o menos habituales, conversaciones formales e informales en las que participa, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas, los aspectos significativos de noticias de televisión, lo esencial de anuncios publicitarios, de series y películas, etc.) que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Estándares de aprendizaje

evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6.

Contenidos

Estrategias de comprensión:

- 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.**
- 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.**
- 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).**
- 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.**
- 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.**
- 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.**

Criterio de evaluación

- 3. Producir textos orales breves o de longitud media, adecuados al receptor y al contexto, y relativos a asuntos cotidianos, generales o de interés propio, con la finalidad de comunicarse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral. Mediante este criterio se busca comprobar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos, tanto cara**

a cara como por medios técnicos, como diálogos, presentaciones, conferencias o charlas ensayados previamente (p. ej. protección ante catástrofes, fomento de la igualdad de género), y en los que muestra un buen control de un amplio repertorio de exponentes morfosintácticos y de léxico de uso común, empleando un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, de forma que le permita explicar las ideas principales brevemente y con claridad, usando un registro formal, informal o neutro y pronunciando y entonando de manera clara y comprensible, aunque en la articulación de palabras y estructuras poco frecuentes pueda cometer errores que no interrumpen la comunicación. Del mismo modo, se trata de verificar que lleva a cabo las funciones e intenciones comunicativas más relevantes, usando los patrones discursivos habituales y los elementos adecuados de coherencia y cohesión textual para organizar el texto de modo sencillo pero eficaz, ampliándolo o resumiéndolo. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y de emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC, con el fin de producir textos orales mono lógicos en los que sigue unas pautas de organización para comunicar conocimientos concretos o abstractos sobre otras materias o sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto y expresando su opinión de manera crítica y organizada.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 7.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y

organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la

Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.1

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterio de evaluación

4. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto, con el fin de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.

A través de este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social mantiene el ritmo del discurso con la fluidez suficiente cuando las intervenciones son breves o de longitud media, participando y cooperando en conversaciones informales (sobre música, cine, temas de actualidad, etc.), en entrevistas, reuniones o conversaciones formales y en gestiones y transacciones cotidianas o menos habituales (p. ej. viajes, ocio, salud, relación con las autoridades), tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en las que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, se formulan hipótesis, etc., empleando un registro informal, formal o neutro. Asimismo, se trata de valorar si se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante el uso de sus exponentes más comunes (para expresar y justificar puntos de vista y sentimientos, planes de futuro reales o inventados, sugerencias, duda, etc.), a pesar de que a veces titubee para buscar expresiones, realice pausas para reformular y organizar el discurso o bien necesite repetir lo dicho para ayudar a aclarar el mensaje, utilizando formulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda necesitar la ayuda del interlocutor. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas

sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad.
Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y que puede emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para establecer, mantener o retomar contacto con otros hablantes, trabajar en equipo aceptando las contribuciones de sus integrantes de forma constructiva y respetuosa, desempeñar tareas diversas o dar soluciones a problemas, así como para comunicar conocimientos concretos o abstractos sobre otras materias o información sobre asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estándares de aprendizaje

evaluables relacionados

7, 8, 9, 10.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la

Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.1

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterio de evaluación

5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales mono lógicas o dialógicas breves o de longitud media y de estructura simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (definición simple de elementos cuando no se tienen las palabras precisas, comenzar de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación, evaluación, autocorrección...) para hacer presentaciones breves ensayadas y bien estructuradas y contestar a preguntas sencillas de los oyentes, para desenvolverse adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales o en conversaciones informales, para tomar parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones, etc., llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre asuntos cotidianos o menos habituales o sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

7, 8, 9, 10.

Contenidos

Estrategias de producción:

1. Planificación

1.1 Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

1.2 Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

2. Ejecución

2.1 Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.2 Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

2.3 Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).

2.4 Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o para textuales:

2.4.1 Lingüísticos

- **Modificar palabras de significado parecido.**
- **Definir o parafrasear un término o expresión.**

2.4.2 Paralingüísticos y para textuales

- **Pedir ayuda.**
- **Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.**
- **Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, prosémica).**
- **Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.**

3. Evaluación y corrección

3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (del resultado y de autocorrección) para progresar en el aprendizaje.

Criterio de evaluación

6. Comprender la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos, «auténticos» o adaptados, de longitud breve o media y bien estructurados, que traten sobre asuntos cotidianos o menos frecuentes, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral. Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y específica en textos de cierta complejidad escritos en un registro formal, informal o neutro y que estén redactados tanto en formato impreso como en soporte digital, como en correspondencia, anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo (p. ej. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo), en páginas Web u otros materiales de referencia o consulta, en textos periodísticos, divulgativos, argumentativos, etc., al igual que en correspondencia personal, foros y blogs, y que puede identificar la información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, sobre la realización de actividades y normas de seguridad o convivencia (p. ej. en un acto cultural, o en una residencia de estudiantes), así como en correspondencia

de carácter formal como cartas, faxes o correos electrónicos reaccionando en consecuencia. Del mismo modo, se busca valorar que distingue las funciones e intenciones comunicativas más relevantes, al igual que los constituyentes y la organización de un repertorio de sus exponentes morfosintácticos de uso habitual, junto con sus significados asociados y los patrones discursivos de uso frecuente para ordenar, ampliar o reestructurar la información, aplicando a la comprensión del texto sus conocimientos sobre léxico de uso común o más específico, usando recursos textuales y no textuales para inferir el significado de expresiones y modismos de uso frecuente, del mismo modo que reconociendo tanto las principales convenciones ortográficas y de escritura, como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. ej. \, &), junto con sus significados asociados. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más específico y de emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para recabar información en diferentes fuentes, realizar una tarea o resolver un problema determinado, adquirir conocimientos generales o más concretos de otras materias, y para leer por placer o entretenimiento, valorando positivamente la diversidad de ideas como medio de enriquecimiento social y personal.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estándares de aprendizaje

evaluables relacionados: 11, 12, 13, 14, 15, 16.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal;

vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
Criterio de evaluación

7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto...) para comprender mensajes escritos (instrucciones detalladas, anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, correspondencia sea personal, sea formal, oficial o institucional, la información específica en textos periodísticos o divulgativos, en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, etc.) que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estándares de aprendizaje

evaluables relacionados

11, 12, 13, 14, 15, 16.

Contenidos

Estrategias de comprensión:

1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos

Criterio de evaluación

8. Escribir textos de longitud breve o media, coherentes, de estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas de su interés, o sobre asuntos cotidianos o menos frecuentes, con el fin de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.

Este criterio persigue comprobar si el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios

detallados, tanto en formato papel como digital, redactar textos en cualquier soporte, como informes sencillos (p. ej.

sobre un accidente), notas, anuncios, mensajes y comentarios, correspondencia personal y correspondencia formal

básica (p. ej. solicitar un servicio o realizar una reclamación), y que a su vez puede participar en foros, blogs, chats, etc.,

utilizando para ello un registro formal, informal o neutro, empleando léxico de uso común de forma amplia, así como un

repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente para comunicar información, ideas y opiniones en las

que resalta lo que le parece importante, para formular hipótesis, etc., seleccionando y usando elementos adecuados de

coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Asimismo, se trata de

verificar que lleva a cabo las funciones e intenciones comunicativas requeridas por el propósito comunicativo mediante

la utilización de exponentes morfosintácticos y patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto

adecuadamente, organizando la información de manera clara, ampliándola con ejemplos o resumiéndola. Por último, se

busca constatar que aplica de manera adecuada los signos de puntuación y las principales convenciones orto tipográficas

con razonable corrección, manejando procesadores de textos de forma básica para corregir errores ortográficos y

adaptándose a las convenciones comunes de escritura en Internet.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos lingüísticos de uso

habitual y de emplear con solvencia y de forma responsable recursos tradicionales y las TIC para producir textos

escritos en los que sigue unas pautas de organización, para realizar tareas específicas y resolver problemas prácticos, y

para comunicar conocimientos sobre temas concretos o abstractos referentes a otras materias, o información sobre

asuntos generales o de su interés, observando las convenciones socioculturales más adecuadas al contexto y expresando su opinión de manera crítica y organizada

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS:
EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

•
Estándares de aprendizaje evaluables

Relacionados: 17, 18, 19, 20, 21.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.1

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterio de evaluación

9. Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos breves o de media longitud, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias

(parafrasear estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, redactar borradores previos, evaluación, autocorrección...) para elaborar textos escritos (cuestionarios detallados, notas, anuncios, mensajes y comentarios, informes sencillos, correspondencia personal o formal básica, etc.), sobre asuntos cotidianos o menos habituales o sobre temas de interés personal, académico u ocupacional. Todo ello con el fin de que el alumnado siga progresando en su propio aprendizaje, consolide su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.

COMPETENCIAS: AA, SIEE

DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estándares de aprendizaje

evaluables relacionados

17, 18, 19, 20, 21.

Contenidos

Estrategias de producción:

1. Planificación

1.1 Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar que se sabe sobre el tema, que se puede o se quiere decir, etc.).

1.2 Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

2. Ejecución

2.1 Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.2 Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

2.3 Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).

3. Evaluación y corrección

3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (del resultado y de autocorrección) para progresar en el aprendizaje.

Criterio de evaluación

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, documentales, series de televisión, revistas, publicidad, periódicos, historias de ficción, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, prosémica, acentos...), a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), a las condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica, condiciones laborales...), a las relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito familiar, educativo, ocupacional...), a las convenciones sociales (actitudes y valores, normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a los aspectos geográficos e históricos más relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, teatro, música, literatura, pintura, arquitectura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional, académico y profesional. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC
DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL Y SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO
BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social, educativo y laboral.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21.

Contenidos

1. Componente cultural

1.1. Respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los registros.

1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.

1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las creencias, las actitudes, las tradiciones, las formas de relación social y laboral, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.

1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.

1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.

1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

2.2. Colaboración en la elaboración y diseño de centros de interés atractivos, propiciando el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.

2.3. Colaboración en la creación de una atmosfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.